

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

INSTRUCTIVO

El presente es un instructivo para la inscripción al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales del Gobierno del Estado de Nuevo León, en Materia de Arbolado Urbano, de conformidad con los Artículos 43 y 44 de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León. Por ello es muy importante llenarlo a suficiencia, con toda la información que se solicita, anexando todos los datos necesarios y agregando más hojas si el espacio es insuficiente. Así mismo, es importante agregar todos los comprobantes que acrediten de alguna manera la experiencia del interesado, con lo cual podrá contar con mayores oportunidades para ser incorporado al Padrón. Toda la información proporcionada por el (los) candidato (s) podrá ser investigada y validada por la Secretaría de Medio Ambiente.

El Estado de Nuevo León, requiere que los prestadores de servicios en materia de arbolado urbano, sean profesionales capacitados, tanto técnica como éticamente, por ello, además de la preparación académica, la capacidad ganada en el campo de trabajo resulta fundamental y prioritaria. Deberán tener una disciplina profesional de trabajo en áreas ambientales, como la Ingeniería forestal, la Biología, la agronomía, técnico en recursos naturales, técnico arborista, productor agrícola, forestal, ornamental u otra relacionada con estas disciplinas y probar tener la suficiente experiencia a fin de ser considerado como candidato al registro en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales del Gobierno del Estado de Nuevo León, en Materia de Arbolado Urbano.

REQUERIMIENTOS

El registro de Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Arbolado Urbano (Para la poda, derribo, trasplante y dictaminador de riesgos) tiene como objetivo registrar, identificar y establecer un reconocimiento de validez oficial, a todas aquellas persona física y morales que cuenta con la capacidad tecnológica, económica y profesional para llevar a cabo de manera especializada actividades de mantenimiento del Arbolado urbano.

La persona física o moral en inscribirse en el registro, deberá presentar ante esta Secretaría, los siguientes documentos en original y copia:

- Cédula Profesional y/o Título (copia) del jefe del equipo de trabajo y/o del titular, relativo a la actividad a desempeñar.
- Curriculum del titular y del personal que conforme el equipo de trabajo, que realizara la actividad específica.
- Diploma y/o Certificado de arborista y/o similar por Institución Académica Acreditada en la materia del equipo de trabajo.
- Documento que acredite la relación laboral entre el titular y el equipo de trabajo.
- Alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del titular.
- Comprobante del domicilio fiscal del titular.
- Comprobante de domicilio del centro de operaciones.
- n que acredite la tenencia y/o posesión del domicilio del centro de operaciones.
- Presentar una factura en original cancelada.
- En caso de persona moral, presentar acta constitutiva (original y copia)
- Poder Notariado del representante legal del titular (cuando aplique).
- Identificación oficial del titular.
- Registro Federal de Contribuyentes del titular.
- Tarjeta de presentación con inventario y/o catálogo de actividades y herramientas de trabajo del titular.
- Dos fotografías recientes a color y/o blanco y negro del jefe y del equipo de trabajo.

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

Es importante señalar, que la Secretaría de Medio Ambiente, emitirá una orden de inspección, con el objeto de verificar la capacidad y aptitud de los prestadores de servicios y determinar si se encuentran debidamente instalados y que cuentan con todo el equipo necesario para brindar un servicio de asesoría profesional, eficiente y actualizada en cuanto a equipo y metodología disponibles en la materia.

El registro de Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Arbolado Urbano (Instituciones especializadas, encargadas de capacitación, profesionalización y certificación) tiene como objetivo registrar, identificar y establecer un reconocimiento de validez oficial, a todas aquellas personas físicas y morales que realizan actividades académicas especializadas, en arboricultura, dasonomía, silvicultura, ciencia forestal, epidometría, fitopatología, botánica, patología forestal y sus técnicas de gestión sostenible del arbolado urbano y servicios ecosistémicos.

La persona física o moral interesada en inscribirse en el registro, deberá presentar ante esta Secretaría, los siguientes documentos en original y copia:

- Copia del Registro de Instituciones Educativas otorgado por la SEP y/o Registro de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior RVOES federales y estatales y/o copia del RENAC - Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia y/o Certificado otorgado por organismos internacionales basados en estándares globales.
- Curriculum del cuerpo académico que conforme la plantilla de la Institución y que capacitara en el curso
- Cédula Profesional y/o Título (copia) del cuerpo académico de la Institución y que capacitara en el curso.
- Mapa curricular del curso que imparte, especificando asignaturas y créditos; por período escolar (con duración del período), con visto bueno y protegido con el sello de la autoridad educativa competente.
- Documento que acredite la relación laboral entre la institución y el cuerpo académico.
- Alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del titular.
- Comprobante del domicilio fiscal de la institución.
- Comprobante de domicilio de las cedes o campus
- Presentar documento de creación de la institución (original y copia)
- Poder Notariado del representante legal de la institución (cuando aplique)
- Identificación oficial del representante o apoderado de la institución.
- Registro Federal de Contribuyentes de la institución.

Es importante señalar, que la Secretaría de Medio Ambiente, emitirá una orden de inspección, con el objeto de verificar la capacidad y aptitud de los prestadores de servicios y determinar si se encuentran debidamente instalados y que cuentan con todo el equipo necesario para brindar un servicio de asesoría profesional, eficiente y actualizada en cuanto a equipo y metodología disponibles en la materia.

El registro de Estatal de Prestadores de Servicios en Materia de Arbolado Urbano (Productores y comercializadores de plantas y productos de jardinería (vivero forestal, agrícola y ornamental) tiene como objetivo registrar, identificar y establecer un reconocimiento de validez oficial, a todas aquellas personas físicas y morales que realizan operaciones de propagación de plantas en vivero, cultivo de plantas y tepes, producción de semilla, control de plagas, fiopatías, horticultura de cultivos intensivos protegidos con mayor o menor grado de complejidad, invernaderos y la producción de árboles y arbustos al aire libre. Que garantiza su producción y evita la extracción ilegal de especies.

La persona física o moral interesada en inscribirse en el registro, deberá presentar ante esta Secretaría, los siguientes documentos en original y copia:

- Entregar Solicitud para el Registro como prestador de servicios en materia de arbolado urbano Firmada
- Presentar Documentos que identifiquen las fuentes de abastecimiento que garanticen una dotación anual de acuerdo a la capacidad instalada.
- Curriculum de la Empresa (personas físicas o morales) detallando los productos y servicios que ofertan su giro, con sus características técnicas y específicas con precios en moneda nacional (indicando vigencia en formato Excel).

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

EN CASO DE PRODUCTOR

Cuando aplique deberá presentar el Registro de UMA-Unidad de Manejo de Aprovechamiento de los recursos naturales.

- En el caso de ejidos y comunidades, se deberá presentar el acta de asamblea*, inscrita en el registro que corresponda, del predio en el que se pretenda realizar la recolección de germoplasma.
- Documento que acredite contar con alguna capacitación relativa producción y comercialización de plantas de instituciones registrada por esta Secretaría.
- Alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del titular.
- Documento en que conste el consentimiento del propietario o legítimo poseedor del predio
- Comprobante del domicilio fiscal del titular.
- Comprobante de domicilio del centro de producción y comercialización.
- En caso de persona moral, presentar acta constitutiva (original y copia)
- Poder Notariado del representante legal del titular (cuando aplique)
- Identificación oficial del titular.
- Registro Federal de Contribuyentes del titular.
- Tarjeta de presentación con inventario y/o catálogo de actividades y herramientas de trabajo del titular.

Es importante señalar, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, emitirá una orden de inspección, con el objeto de verificar la capacidad y aptitud de los prestadores de servicios y determinar si se encuentran debidamente instalados y que cuentan con todo el equipo necesario para brindar un servicio de asesoría profesional, eficiente y actualizada en cuanto a equipo y metodología disponibles en la materia.

NATURALEZA JURÍDICA

CÓDIGO DESCRIPCIÓN	
01	SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A. de C. V.)
02	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (S. DE R. L.)
03	ASOCIACIÓN CIVIL (A.C.)
04	OTRAS SOCIEDADES CIVILES (S.C., ETC)
05	AUTÓNOMOS (Persona Física con Actividad Empresarial)
CÓDIGO DESCRIPCIÓN	
01AI	REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LA PODA, DERRIBO, TRASPLANTE Y DICTAMINADOR DE RIESGOS
01BI	REGISTRO COMO PRESTADORES DE SERVICIOS COMO PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLANTAS Y PRODUCTOS DE JARDINERÍA
01CI	REGISTRO COMO PRESTADORES DE SERVICIOS COMO INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS, ENCARGADAS DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

- ☐ Registro como prestador de servicios para la poda, derribo, trasplante y dictaminador de riesgos
- ☐ Registro como prestadores de servicios como Productores y comercializadores de plantas y productos de jardinería
- ☐ Registro como Prestadores de Servicios como Instituciones especializadas, encargadas de capacitación, profesionalización y certificación

PERSONAS FÍSICAS

I.- DATOS GENERALES:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Calle: Número Exterior:

Colonia:

Número Interior: C.P.

Teléfono (s) ,Fax o Celular (es): Municipio:

e-mail:

Lugar de Nacimiento:

Nacionalidad:

II.- SITUACIÓN FISCAL

R.F.C.:

C.U.R.P.

Domicilio Fiscal:

III. SITUACIÓN ACADÉMICA

☐ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Otro

Nombre de la Carrera:

Periodo de los Estudios: Año A Año:

Cursa Estudios Actualmente ☐ Si ☐ No

En caso afirmativo indique el nivel y el nombre del curso

PERSONAS MORALES

Logotipo de la Empresa
(anexa en el recuadro del lado derecho imagen)

(Dar click en el recuadro para insertar imagen)

I.- DATOS GENERALES

Fecha:

Razón Social:

Calle:

Número exterior:

Colonia:

Número Interior:

C.P.:

Municipio:

Entre Calles:

Teléfono (s) ,Fax o Celular (es):

Página Web:

e-mail:

Nombre del Representante Legal:

e-mail:

Teléfono (s) ,Fax o Celular (es):

Puesto:

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

Nombre del Asesor Externo:

Teléfono (s) ,Fax o Celular (es):

e-mail:

Número de expediente catastral : Superficie total del terreno:

Coordenadas de localización de la empresa

Sistema de coordenadas geográficas (Notación decimal)*:

Latitud (N)

Longitud (W)

Ej. 25.734765

Ej. -100.203366

*Se pueden obtener fácilmente de Google Maps (en versión Web y App) o de un navegador de uso común, colocando el puntero un instante en el lugar exacto donde se ubique la empresa y en el formato especificado en el ejemplo. Es importante incluir toda la numeración en el orden en que aparezca.

II. SITUACIÓN ACADÉMICA

☐ Licenciatura ☐ Maestria ☐ Doctorado ☐ Otro

Nombre de la Carrera:

Periodo de los Estudios: Año A Año:

Cursa Estudios Actualmente ☐ Si ☐ No

En caso afirmativo indique el nivel y el nombre del curso

III.- ANEXAR CURRICULUM VITAE

IV.- ANTECEDENTES LABORALES DE LOS ÚLTIMOS EMPLEOS:

Experiencia en el área ambiental:

Experiencia como consultor:

Donde Laboró:

Antigüedad:

V.- EXPERIENCIA COMO PRESTADOR DE SERVICIO ÚLTIMOS CINCO ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CONSIGNE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA CADA UNO: (anexar comprobantes)

Nombre, naturaleza y/o actividad del proyecto:

Tipo del Proyecto:

SOLICITUD PARA EL REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO

VI.- DISPONIBILIDAD DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA : incluye oficina, vehículo, equipo de cómputo, de medición , software, etc.

VII.- DISPONIBILIDAD DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA : Listado de cartografía del Estado de Nuevo León con la que cuenta para consulta, fotos aéreas, de satélite, etc.

VIII.- COMPETENCIA DEL PROYECTO :

IX.- CURSOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN: Listar los cursos tomados y sus respectivos comprobantes.

Aquellos solicitantes que obtengan un registro estarán sujetos en la elaboración de sus trabajos o estudios a lo señalado por el Artículo 196 de Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, que a la letra dice lo siguiente.

Los prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental, serán responsables ante la Secretaría de Medio Ambiente de los informes preventivos, manifestaciones de impacto ambiental y estudios de riesgo que elaboren, quienes declararán bajo protesta de decir verdad que en ellos se incorporarán las mejores técnica y metodologías existentes, así como la información y medidas de prevención y mitigación más efectivas respecto de las obras y actividades que evalúen.

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL

**FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O
DEL REPRESENTANTE LEGAL**